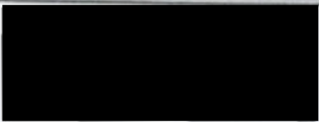
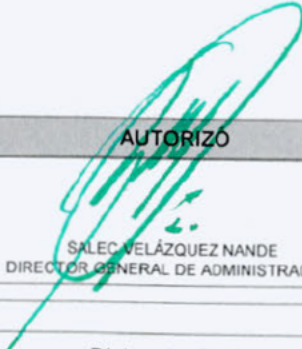


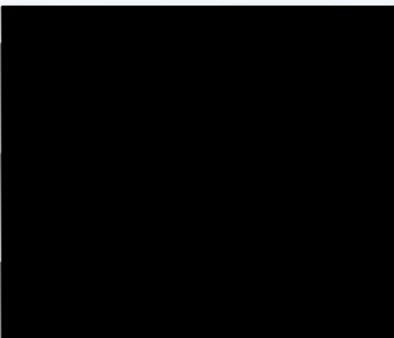
<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 13/10/2023
<b>NOMBRE:</b>	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2023 000405
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	16 de Octubre de 2023	20 de Octubre de 2023
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TALA PARA LLEVAR A CABO VISITA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	389-43-10A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	389-43-10B	D	\$456.63	0.00	\$0.00	\$456.63
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,837.63</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,837.63</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZO</b>

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ELKAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

**RECIBO DE VIÁTICOS**

BUENO POR \$ 3,221.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 16 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	

**GASTOS DE VIATICOS**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
<b>TOTAL</b>	<b>189.00</b>	<b>298.00</b>	<b>298.00</b>	<b>298.00</b>	<b>298.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,381.00</b>

**GASTOS DE PASAJES**

CASSETAS

**TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES** \$1,381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TALA 60*10	600		1,840.00
ADICIONALES	200		
800*2.3=1840			
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>0.00</b>	<b>\$1,840.00</b>
<b>TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA</b>			<b>\$3,221.00</b>

AUTORIZO

JORGE ANGEL ENRIQUEZ OROZCO

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO 7 REVISO 9



GOBIERNO  
DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3747/2023  
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

**C. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TALA, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arg. Jorge Ángel Enriquez Orozco, Ing. Carlos Manuel Macías Arias, L.A.E. María Patricia Villegas Uribe y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **16 al 20 de octubre de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO  
DE JALISCO



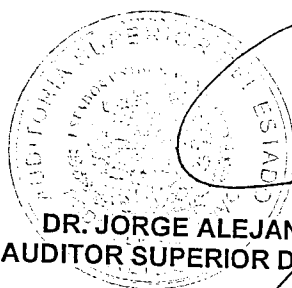
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

Oficio: 3747/2023  
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
"2023, Año del Bicentenario del  
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., a 10 de octubre de 2023



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/MAM/VAehg\*



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE:**

LA L.C.P. **CLAUDIA YADIRA MEJÍA RUELAS**, ENCARGADA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS **ARQ JORGE ÁNGEL ENRÍQUEZ OROZCO E ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS**, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 3747/2023 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

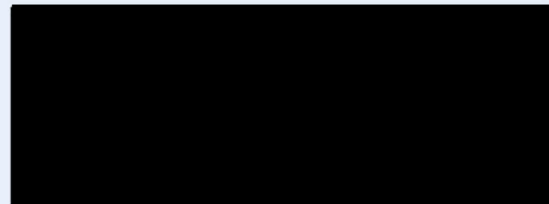
DEL 16 DE OCTUBRE AL 20 DE OCTUBRE DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

**NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ERICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.**



SELLO DE LA OFICINA



L.C.P. **CLAUDIA YADIRA MEJÍA RUELAS**

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423A56  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL. BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL. BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016M4  
AV NIÑOS HEROES 2409  
COL. MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P. 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB898425  
FOLIO FISCAL:  
773A64B2-6179-4442-B08A-0250E408B1F6  
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013  
FECHA EMISION:  
23 OCT DEL 2023 15:19:22  
FECHA CERTIFICACION:  
23 OCT DEL 2023 15:19:56

CAHT	UNIDAD	DESC	P. UNI	IMPORTE
17,644	LITRO	PREMIUM	22.40	395.20
SUBTOTAL				395.20
002 IVA (16%)				61.43
TOTAL				456.63

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 63/  
100 M.N.



CAENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
111.11773A64B2-6179-4442-B08A-0250E408B1  
F612023-10-23T15:19:56IDCD090706E42IXKFc  
H71StPxFXnGwG6Ufbd9JpAlly/T+DXvhGEof60h  
eq6aRJHVniz9SH5deasC6Hoz5rhyjiu4YvPDfOk0  
r569OHTLpRPX3vnT10WVHzXBzZQf/9sccBrTwtC1  
sG+FAHsFv9qnNehYPUWY/Cu02Nu1+VHfQ8nbqVSJ  
KCYZ2FVizNYPPFn9hVKnDzd2NnAUZIkD1Rns juSF  
q90w10ymLxR7Va+1c2Csy1TAhrqanzXjY09jzL7u  
ivcSEAmHCxthUHTeackyo7/yvh0cqAFhsyQhGdQ  
ED1/wjnZrst1BRpCVTeHz9Pjp6/6ASVBthYsNLbH  
yHtsIGTSXB5F8YDru==10000100000050723701  
311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
XXFCH71StPxFXnGwG6Ufbd9JpAlly/T+DXvhGEo  
f60heq6aRJHVniz9SH5deasC6Hoz5rhyjiu4YvPD  
fOk0r569OHTLpRPX3vnT10WVHzXBzZQf/9sccBrT  
wtC1sG+FAHsFv9qnNehYPUWY/Cu02Nu1+VHfQ8nb  
qVSJKCYZ2FVizNYPPFn9hVKnDzd2NnAUZIkD1Rns  
juSFq90w10ymLxR7Va+1c2Csy1TAhrqanzXjY09j  
zL7uivcSEAmHCxthUHTeackyo7/yvh0cqAFhsyQ  
hGdQED1/wjnZrst1BRpCVTeHz9Pjp6/6ASVBthYs  
NLbHyHtsIGTSXB5F8YDru==

SELLO DEL SAT:  
f91xMrJ0ekRnSKRs3edqvXndwK9tRZyVcT1B2x1H  
MdMFgTzDLRUMGZHO1tpsTD1bQXdSHRy353gK0rs6  
r4FQKvRosDyR1CZ2+50Tpx7VuNC+LThNcQal5xSK  
KtosSDF0Hcuq/1/00x1/MDTg1u8uKqVDTG/DUzDe  
uMMh8F0z5vtt8e0z0qLhW4bZNSeQ0NADBRbtZJY4  
945w/kZrkVD/auHDrIuKKH028LdPv4bXqDe6Nm6  
10jRV3g8FADrDeCK1ub0CP+HnA8BZ1gXlna/DeYS  
CBf1E1anZSD+EjbmNizHD1ZD1j3CJvAvC6UW4  
xf6Z16gUmLft92Au0tPou==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION  
N DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP  
RESA DE UN CFDI v4.0

CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
firoreno@asej.gob.mx

www.combusgd.l...

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2023**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

Validado ante el  
**SAT**  
25 OCT. 2023

Nombre: *Jorge Angel*



23 OCT. 2023

EN MI ENTERA SATISFACCION  
*Jorge Angel Enriquez*  
FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM